

CONCEPCIÓN, 24 de marzo de 2014.-

Nº 91 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la Asociación Cultural de Estudios Gnósticos; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **ASOCIACIÓN CULTURAL DE ESTUDIOS GNÓSTICOS**, el día sábado 29 de abril de 2014, a las 13.00 horas, en el local ubicado en calle O'Higgins N° 66, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera
- Señora Marianne Mora Orellana: [REDACTED]

[REDACTED] Archivo

PH/yt

ID DOC 208779